



VERDAD MINERA

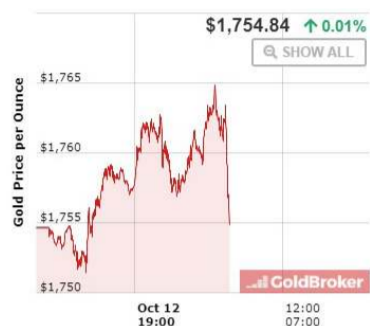
AGENCIA DE
PRENSA
MINERA

Agencia de Prensa Minera

Miércoles, 09 de noviembre de 2022.

www.prensaminera.org

PRECIO DE LOS METALES



NACIONAL

CEPAI aprobó contrato de inversión en el sector minero



La minera Lowell invertirá USD 42 millones con el compromiso de crear nuevas plazas de trabajo en Morona Santiago. **Pág/7**

Catastro Minero se abrirá en diciembre



Se informó a Prensa Minera del Ecuador que el catastro minero abrirá antes de culminar el 2022. **Pág/6**

MINERÍA ILEGAL

Imbabura: Territorio de mineros ilegales

12 personas detenidas y material incautado en un operativo militar. **Pág/6**

EDITORIAL. **Pág/2**



Fernando Santos Alvite es el nuevo ministro de Energía y Minas



Fernando Santos Alvite, se posiciona como nuevo Ministro de Energía y Minas con una amplia trayectoria y experiencia en temas petroleros, idóneos para manejar la crisis y escándalos en los que yace dicha cartera de Estado, así lo confirmó personalmente la tarde de este viernes 28 de octubre del 2022. **Pág/3**



Reunión en Carondelet buscó frenar la corrupción

22 autoridades del Estado participaron en este encuentro denominado como "inédito" por el primer mandatario, Guillermo Lasso. **Pág/6**

Empresa minera Hanrine lidera el combate contra la minería ilegal

En la parroquia Buenos Aires, de Imbabura, se registran constantes hallazgos de extracciones ilícitas con producción de miles de sacos semanales. **Pág/3**



Revista de Opinión Democracia

Burocracia corrupta es cómplice de la minería ilegal

La minería ilegal va en aumento y lo va a seguir haciendo porque es un fenómeno y un acontecer impulsado por ciertos funcionarios, asevera el investigador y mayor denunciante de la minería ilegal, Franklin Soria. **Pág/7**



Portal Prensa Minera
www.prensaminera.org



Twitter
@prensa_minera



Instagram
prensa_minera



Facebook
Prensa Minera Ecuador

Editorial

Es momento para una depuración de autoridades mineras

Una precipitada renuncia de parte del exministro de Energía y Minas, en medio de un escándalo de corrupción, revela una vez más la convergencia entre la inoperancia, ineptitud e inmoralidad que circunda a la actividad minera en Ecuador.

Nuevamente la cartera de Estado se ve empañada por la corruptela e investigaciones postergadas, una de las soluciones evidentes para frenar las intenciones egoístas de los actores que manipulan las reglas y procedimientos dentro del ministerio que maneja el segundo producto más exportado del país a miras de sustituir al banana, es el saneamiento de las autoridades de regulación y control minero.

La acertada decisión del Gobierno Nacional de proponerle a Fernando Santos Alvite, con una trayectoria intachable, el Ministerio de Energía y Minas tras la salida de Vera, es un punto de partida para seguir adelante con una depuración masiva de funcionarios improductivos que aprovechan a su beneficio el boom minero, mientras el país necesita acciones efectivas para im-



pulsar la inversión, mejorar ingresos para el Estado, reducir la enorme carga de las importaciones de los derivados de nuestra materia prima, el petróleo.

La parroquia de La Merced de Buenos Aires, en Imbabura es el claro ejemplo de la inacción, con un récord de casi 10 mil sacos de material aurífero extraído ilegalmente, decomisado por las Fuerzas Armadas en los operativos de control. Evidencias que no dejan de ser simples sobras abandonadas

de los mineros ilegales que establecieron su permanencia en los yacimientos de este sector.

Ecuador se convirtió en un país donde algunos funcionarios dentro de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (AR-CERNNR), también ejercen la función de recicladores, pues las sobras de los mineros ilegales son reutilizadas y renegociadas desde los interiores de las bodegas donde permanece “decomisado”

el material ilegal de Buenos Aires, esto claramente liderado por la prepotencia de administrativos que manejan a su antojo la agencia jurisdicción de Imbabura.

Zaruma, provincia de El Oro, desde diciembre de 2021 fue la tendencia que dejó por el piso al ministerio ineficiente, por el socavón que eliminó a casas patrimoniales de este cantón y claro, fue acreedora de un plan de remediación ejecutado al son de las detonaciones en el subsuelo, explosiones que hasta la fecha son denunciadas por los ciudadanos, sin una respuesta integral.

Se suma Camilo Ponce Enriquez, perteneciente a la provincia de Azuay con una agencia de coordinadores zonales inestables con un total de nueve cambios en solo seis meses sin una explicación lógica.

Todo lo anterior evidencia la necesidad de cambios emergentes en quienes lideran las diferentes instituciones de control minero del país, pero también resalta la lentitud en el accionar del Gobierno Nacional.

Edición N°8 - Año 1


**VERDAD
 MINERA**

Con el apoyo
 investigativo y
 comunicacional de
 PRENSA MINERA

Redacción:

Elsa Fernández
 Beline Márquez

Tiraje: 10.000 ejemplares
 Distribución gratuita



Fernando Santos Alvite es el nuevo ministro de Energía y Minas

Santos Alvite ya fue ministro de Energía entre 1986 y 1988.

Fernando Santos Alvite, se posiciona como nuevo Ministro de Energía y Minas con una amplia trayectoria y experiencia en temas petroleros, idóneos para manejar la crisis y escándalos en los que yace dicha cartera de Estado, así lo confirmó personalmente el 28 de octubre del 2022.

Santos Alvite ya fue ministro de Energía entre 1986 y 1988, es abogado de profesión y doctor en Jurisprudencia por la Universidad Central del Ecuador, se suma que es socio en el Estudio Santos, fue abogado y jefe de la Unidad de Asuntos Legales de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo. También fue árbitro de la Cámara de Comercio de Quito y de la Cámara de Comercio Ecuatoriano-Americana y profesor

de Derecho Societario de la Universidad Central.

El nuevo ministro manejará un importante y estratégico sector que incluye hidrocarburos, energía, minas y petróleo. En este contexto, tendrá tres retos principales: Impulsar y acelerar el aumento de la producción; restituir la imagen de un ministerio inmerso en escándalos de corrupción y un nuevo impulso para los proyectos de inversión anunciado por el Gobierno Nacional desde el inicio de su mandato.

Cabe destacar, la dureza del nuevo ministro sobre la falta de ejecución en la actual administración, pues en varias ocasiones ha ratificado que el Gobierno pierde las oportunidades de los altos precios del petróleo para conseguir inversión extranjera.



Fernando Santos Alvite, se posiciona como nuevo Ministro de Energía y Minas con una amplia trayectoria y experiencia.

Empresa minera Hanrine lidera el combate contra la minería ilegal

En la parroquia Buenos Aires, de Imbabura, se registran constantes hallazgos de extracciones ilícitas con producción de miles de sacos semanales.

La minería es un sector estratégico del país, las exportaciones de los productos mineros ocupan el tercer rubro no petrolero más exportado de la economía nacional y se perfila a ocupar el primer puesto en los próximos años.

Sin embargo, el desarrollo del sector actualmente es afectado por la minería ilegal, que a su vez desencadena otros delitos en las zonas donde se realiza.

Tras operativos y hallazgos se ha evidenciado que el epicentro de las extrac-

ciones ilícitas está en la parroquia Buenos Aires, provincia de Imbabura, desde donde obtienen al año miles de sacos con material aurífero extraído de manera antitécnica y, además, se orquesta la red de minería ilegal en el interior del país.

La empresa Hanrine, subsidiaria en Ecuador de la minera australiana Hancock Prospecting con sede principal en Quito, posee seis concesiones otorgadas legalmente por el Estado, que abarcan alrededor de 23 mil hectáreas en cuatro cantones

de las provincias de Imbabura y de Carchi.

En Imba 2, ubicada en Buenos Aires, Hanrine ha liderado el combate contra la minería ilegal, ilícito se registra desde 2017, cuando la minera inició su lucha constante con el objetivo de no ceder ante la ilegalidad.

Pese a que los ilegales han atentado contra la integridad del personal de la empresa, quemado campamentos, daños a propiedad privada, amenazas donde exigen que les otorguen terrenos para operar a su benefi-

cio propio, prohíben el ingreso del personal a la parroquia, entre otros atropellamientos, la minera en reiteradas ocasiones ha seguido el camino legal para garantizar los derechos de la empresa y sus colaboradores, así como la seguridad jurídica que debe brindar el Estado.

Las peleas legales no son solo con los mineros ilegales sino con algunas autoridades locales, incluso, el Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal de Urcuquí prohibió la actividad mi-

nera en la zona a favor de la actividad extractiva ilegal con fines egoístas. Mientras que los habitantes que han intentado defender la concesión son amedrentados e intimidados con agresiones físicas por antimineros con antecedentes en minería ilegal.

Actualmente, Hanrine se encuentra en fase de exploración en las concesiones otorgadas, continúa con sus operaciones y denuncias en contra de la minería ilegal que circunda en la parroquia Buenos Aires.

ANTOLOGÍA de una gelatinosa y contagiosa corrupción



Xavier Vera Grunauer fue viceministro de Minas desde el 17 de julio de 2021, durante 10 meses y posteriormente estuvo al frente del Ministerio de Energía y Minas por seis meses, cuando tras acusaciones de medios digitales y allanamientos por parte de la Fiscalía por presunto delito de cohecho, renunció al cargo el pasado 28 de octubre. Vera captó la atención nacional durante su participación en las acciones del Gobierno tras el socavón suscitado en Zaruma el pasado 15 de diciembre de 2021, cuando era viceministro de Minas. Desde el territorio lideró las mesas de trabajo y plan de remediación en aquel momento, con lo cual se ganó la

confianza del presidente de la República, Guillermo Lasso, quien meses más tarde le designó la Cartera de Estado de los sectores estratégicos del país. Durante su trabajo en territorio en Zaruma, el entonces viceministro participó en los operativos donde se incautó cerca de 1 200 sacos con material mineralizado producto de la minería ilegal en la zona de exclusión del cantón, pero ciertas irregularidades comenzaron a surgir sobre una presunta contaminación a 500 sacos donde se iba a trasladar el material, por lo que de manera oficial solo se contabilizaron 700, situación por el cual no hubo responsables ni seguimiento al caso.

Una vez posesionado como ministro de Energía y Minas, en abril de 2022, asumió el liderazgo de los sectores de energía, minas e hidrocarburos, desde donde, según las denuncias, comenzaron los hechos de corrupción. El medio digital La Posta, durante las últimas semanas, difundió documentos y audios filtrados. En el programa Café La Posta, los periodistas mostraron cómo en el Caso Danubio asomó una reunión entre el hijo de Juan José Pons y Vera, para acordar el pago de USD 15 millones, hecho que motivó a la investigación sobre el ex ministro. Como parte de las denuncias se dio a conocer que el

entonces funcionario gozaba de un carné de discapacidad, sin tener alguna condición médica, con el que se había beneficiado de subsidio en la planilla del servicio eléctrico por nueve meses, a lo que ministro indicó que se trataba de un “error de digitación” en el sistema de CNEL EP, y que el monto subsidiado ya había sido cancelado. En uno de los audios, presuntamente, Vera le habría ofrecido una gran suma de dinero a Ítalo Cedeño, al menos USD 2 millones, por ubicar en cargos de alto nivel. Cedeño salió de la gerencia de Petroecuador, removido por el presidente Guillermo Lasso, el 1 de agosto de 2022. En ese mismo registro, Ce-

deño contaba que ese sería el costo por un cargo en la gerencia de Transporte o subgerencia de Logística y Abastecimiento. Sin embargo, Vera acudió a la Fiscalía el pasado 20 de octubre para presentar una denuncia para que sea la institución quien investigue las acusaciones de Cedeño. Al día siguiente, Cedeño se retractó de lo dicho en La Posta. Pero esta no fue el único audio revelado por el medio digital La Posta. En otro, Alonso Zamora afirmaba haber entregado supuestamente 150.000 dólares a Vera a cambio un cargo en la Coordinación de Imbabura. Llama la atención Zamora sí llegó a ostentar un puesto, en el que

Corrupción y ambición detrás de Muyuyacu

El proyecto minero Muyuyacu, ubicado en el cantón Ponce Enríquez, provincia del Azuay, hoy operado por cotitularidad entre Oromining SA y la Empresa Nacional Minera EP (Enami), ha sido motivo de conflictos judiciales desde más de una década y en el que hoy se desarrollan acciones que podrían traer consecuencias negativas a futuro para el sector minero y afectar al país. El futuro de Muyuyacu cambió en 2021, cuando la entonces viceministra de Minas encargada, María Elena Hurtado, dispuso a la coordinadora zonal 6 del momento, Gabriela Jaramillo, aplique un criterio administrativo nunca antes utilizado, que denomina “la regla de tres”. En este momento, tratándose

de un cuerpo de 1 200 hectáreas, la funcionaria cambia a su criterio personal los porcentajes otorgados a las partes, o sea, Enami pasó de poseer el 45 % del proyecto al 33 % de la titularidad, tras la “regla de tres”, mientras que las empresas panameñas Corporación Gaby Panamá y Corporación Minera Guadalupe, representantes en Ecuador de Oromining, ahora poseen el 67 % restante. En el memorando, 82ME18-05-2021, María Elena Hurtado emitió directrices señalando que: “El título minero que se otorgará a favor constará la restitución del 66.66 % de la titularidad de la concesión de Muyuyacu acumulada”. Se trató de una decisión arbitraria, porque en la sentencia y su posterior modulación

nunca se extendieron los derechos mineros en favor de las empresas panameñas más allá del 55%.

Otorgan derechos administrativos

En la última década Muyuyacu ha estado vinculado a hechos sin precedentes. Rodrigo Aguayo Zambrano, entonces Gerente General (subrogante) de la Enami, a través de un contrato de mandato en 2021 y sin previa consulta del directorio, cedió los derechos administrativos a Oromining para que esta se encargue del 33 % correspondiente. Esto, a pesar de que la normativa minera establece que los contratos de mandato solo se celebran para temas de comercialización, mas no para administración. La medida se

efectuó aun cuando la acción que correspondía era la designación de un procurador que administre los derechos mineros de ambas partes.

Presión

Tras el paro minero en marzo de 2022, Enami resolvió revocar el contrato de mandato que mantenía con Oromining, en el que se cedían los derechos administrativos de la concesión Muyuyacu. La medida se tomó debido a las denuncias sobre el incumplimiento de los acuerdos estipulados en el mandato. Rodrigo Aguayo Zambrano, gerente general subrogante, dispuso cancelar el contrato “por no convenir a los intereses empresariales y del Estado Ecuatoriano”. Según Aguayo Zambrano,

“amparado en la cláusula Quinta del Contrato de Mandato y verificados los incumplimientos”, se procedió a esta acción.

La empresa Oromining no cumplió los plazos acordados en el contrato lo que afectó el desarrollo de este proyecto. Cabe destacar que el documento fue suscrito el 4 de agosto de 2021. Entre los incumplimientos, detalla ausencia de la entrega de la información técnica, económica y ambiental por parte de la mandante, cuyo plazo era de 60 días. Además, Oromining debía presentar en un plazo de 30 días un nuevo modelo “de contrato de operación aprobado en conjunto con la ENAMI EP para mitigar las consecuencias derivadas de



se encargó del control minero de la provincia andina.

Adicionalmente, el 24 de octubre, La Posta denunció que terceros ofrecieron hasta USD 100 000 al medio para detuvieran las denuncias sobre el ex ministro.

Días posteriores, en una entrevista en la Radio Sonorama, Vera negó cualquier acto de corrupción y aseguró que cuenta con el apoyo del presidente, Guillermo Lasso, quien no se ha pronunciado públicamente hasta el momento sobre este caso.

El ministro aseguró que esta acusación ha sido orquestada por “mafias”, por “una estructura organizada que está atacando al Gobierno”, por lo que el 27 de octubre anunció que

iría a la Fiscalía a presentar una denuncia adicional para que se investiguen los audios presentados en La Posta.

Allanamientos

El jueves 27 de octubre del 2022, miembros de Fiscalía y Policía Nacional realizaron tres allanamientos. Dos incursiones fueron en Quito y una en Guayaquil.

El primer allanamiento se efectuó a la habitación del hotel donde se hospedaba Zamora, en el norte de Quito, donde personal de la Fiscalía y Policía Nacional levantaron indicios como el teléfono celular y el computador personal del ciudadano, quien también rindió su versión libre y voluntaria.

Horas más tarde, la Fiscalía allanó la casa de Vera en Guayaquil, el que era su despacho en el Ministerio de Energía y también ingresaron a su departamento en Cumbayá, nororiente de Quito. El funcionario vive en ese inmueble los días laborables.

Los agentes se incautaron de dos celulares, una laptop, una tableta y documentos con registros alfanuméricos. Todo fue ingresado bajo cadena de custodia y servirán como indicios para la investigación en su contra.

El 30 de octubre se realizó un allanamiento al domicilio en Samborondón del asesor del exministro Vera.

Investigación

Durante los allanamientos, la Fiscalía General del Estado informó que adelante una investigación previa por presuntos actos de corrupción en contra del exministro de Energía y Minas. El exfuncionario es señalado por la supuesta participación en el delito de cohecho.

Dicha indagación se encuentra en la primera fase del proceso judicial y por lo tanto es reservada.

Ese ilícito se configura cuando funcionarios públicos o personas que actúen en vir-

tud de una potestad estatal reciben o aceptan beneficios económicos indebidos para sí mismos o para terceras personas, con el objetivo de hacer, omitir, agilizar, retardar o condicionar cuestiones relativas a sus funciones.

Según el artículo 280 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), el cohecho se sanciona con cárcel de uno a siete años.

Asamblea Nacional

El 25 de octubre Anderson Boscán, de La Posta, presentó las evidencias ante la comisión de Transparencia de la Asamblea Nacional, donde también fue citado el exministro Vera, no acudió.

Durante la comparecencia, Boscán contó que desde el Ministerio de Energía se ordenó mover material incautado de las mineras ilegales. “El famoso cambiazo. Es como que el Ministerio del Interior incaute droga y el mismo Ministerio cambie por harina”, afirmó.

También señaló existen documentos que demuestran que el funcionario hace uso de un carné de discapacidad para obtener beneficios en el Sistema de Rentas Internas y compra de pasajes aéreos a título personal.

El 26 de octubre, la asambleísta Rebeca Veloz mocionó el enjuiciamiento político al funcionario por no comparecer en la sesión de la Comisión de Biodiversidad realizada el mismo día.

El 27 de octubre, los asambleístas Fernando Villavicencio, Ricardo Vanegas, Sofía Sánchez, Mariano Curicama, de la Comisión de Fiscalización, anunciaron el inicio de la investigación al ministro de Energía, Xavier Vera por presuntos hechos de corrupción.

Renuncia

Aunque Vera anunció en días anteriores que contaba con el apoyo del Gobierno, el 28 de octubre presentó su renuncia al cargo para “poder concentrarme enteramente en la defensa a las calumnias vertidas en mi contra”, según cita la carta dirigida Mandatario Nacional.

Además, en la renuncia, indica que se “tanto el gobierno como yo, somos víctimas de la corrupción y de los grupos desestabilizadores que pretender captar nuevamente estos espacios”.

El mismo día, Iván Correa, secretario general de la Administración Pública, señaló que la renuncia de Vera fue aceptada por el Ejecutivo.

la minería ilegal”, acción que tampoco se efectuó.

Tras revocarse el contrato de mandato, la Enami resolvió aceptar la renuncia de Aguayo a su cargo. Julián Alfonso Agurto Erique fue designado como el nuevo Gerente General de esta Empresa Pública el pasado 31 de marzo.

Pese al cambio de autoridad, los conflictos en torno a esta área minera continuaron, pues según los mineros los acuerdos alcanzados en la mesa de diálogo no se cumplieron ni se lograron acercamientos con Agurto.

No obstante, la autoridad presentó su renuncia a los pocos meses. Reinaldo Reyes, asumió el cargo de Gerente General Subrogante el 4 de octubre del presente año.

El 8 de octubre la nueva autoridad mantuvo un acercamiento con representantes de la Asociación 12 de Octubre y Minervilla, en la que se alcanzaron acuerdos para el proceso de la asignación de contratos de operación.

Posteriormente, el 10 de octubre, los mineros protagonizaron una nueva manifestación pacífica para exigir establecer

mesas de diálogo para finalizar los puntos restantes, como la temporalidad de los contratos de operación.

La presión de los mineros logró un nuevo acercamiento. El 13 de octubre, Reyes, junto a los representantes de Oromining S.A., Carlos Florez y Carlos Huerta, lideró una asamblea con la presencia de los operadores mineros de la zona, en la que se socializaron ocho lineamientos para el otorgamiento de los acuerdos.

Nueva irregularidad

Una nueva irregularidad surgió en torno a la concesión Muyuyacu, cuando el pasado sábado 22 de octubre se emitió un memorando por parte de la directora de administración de la propiedad minera encargada, Raquel Marín dirigido al coordinador Zonal del Azuay, Patricio Reinoso, en el que informa que curiosamente ciertas concesiones están inscritas con plazo vencido en el Sistema de Registro Minero (SMG), pero “no existe información relacionada a las cotas en las cuales se está desarrollando las actividades



mineras”, cita el documento. En este contexto, indica el memorando que existen ocho contratos de operación que se muestran en el SGM, cuatro en estado “inscrito”, tres de ellos con plazo vencido, que corresponden a las asociaciones que presidieron la marcha minera y cierre de vías el pasado 11 de octubre en Camilo Ponce Enríquez.

Se trata de la Asociación 12 de Octubre, Minervilla y ASOPROMIPEN, mismas que han mantenido una lucha de protesta y denunciado

las constantes irregularidades que se han suscitado en torno al proceso para otorgar los contratados de operación, vulnerando así el derecho al trabajo de centenares de familias ponceñas.

En el memorando se solicita el ingreso de la información de cotas dentro del SGM, pues alega que dentro de la revisión técnica catastral se verifica la no intersección y sobreposición entre contratos de operación tanto en coordenadas como en cotas dentro de la concesión minera

Muyuyacu.

Sin embargo, se debe recordar que existe una disposición de la Enami, que solicita la abstención de procesar cualquier documento administrativo por cuanto está en revisión de toda la documentación y verificación de la misma.

Esto puesto que los contratos firmados con el directorio anterior de la Enami, no se solicitaron los requisitos necesarios para continuar el proceso, por lo que se efectuaron con irregularidad.

Reunión en Carondelet buscó frenar la corrupción

22 autoridades del Estado participaron en este encuentro denominado como “inédito” por el primer mandatario, Guillermo Lasso.

Debido a los graves casos de corrupción registrados en el país, el presidente de la República, Guillermo Lasso, ejecutó una reunión estratégica con 22 autoridades del Estado con el objetivo de crear un proyecto que tenga mayor peso político en su aplicación dentro de la sociedad ecuatoriana.

Cabe destacar que el Gobierno Nacional presentó el pasado 13 de julio la Estrategia Nacional Anticorrupción, “un plan de acción” que incluía varias líneas de acción: prevención, responsabilidad compartida, contratación responsable, trans-



El Ejecutivo lideró la reunión en la que participaron 22 autoridades del Estado.

parencia en el gasto público y uso de la tecnología para evitar situaciones antiéticas que afecten a la población en general, una “estrategia” sin resul-

tados relevantes a más de cuatro meses de su anuncio.

En el encuentro fue analizada la necesidad de generar una mesa institu-

cional, a cargo de la Secretaría de Política Pública Anticorrupción, con vínculo y continuidad en otras instituciones y la revisión de los hilos con-

ductores de un Sistema Nacional de Integridad Pública.

Como resultado de esta reunión, las autoridades acordaron generar una mesa de coordinación interinstitucional, liderada por la Secretaría de Política Pública Anticorrupción y los temas se trabajarán en las siguientes semanas, enfocadas en la aplicación de la Estrategia Nacional Anticorrupción.

Además, se estableció organizar, dentro de dos semanas, una segunda reunión interinstitucional para analizar otros temas afines a esta agenda anticorrupción.

Imbabura: Territorio de mineros ilegales

12 personas detenidas y material incautado en un operativo militar.

Una incautación por minería ilegal se registró durante un operativo de reconocimiento y vigilancia en la parroquia Buenos Aires, provincia de Imbabura, que evidencia la magnitud de las extracciones ilícitas en la zona en lo que va de año. El personal del Ejército decomisó 10 cambuches, 10 motores de luz,

dos poleas, 600 sacos de material mineralizado y varias herramientas utilizadas para labores de minería.

Con este hallazgo, las incautaciones de sacos de material aurífero extraídos de manera ilícita bordean los 10 mil en el 2022. Se suma que durante un operativo militar que inició a las 02h00 del sába-

do 1 de octubre de 2022, permitió dismantelar un campamento ilícito y dio como resultado la captura de 12 personas por realizar actividades mineras ilegales.

Además, en el lugar se incautaron 200 bultos de material minero, 150 metros de cable gemelo, 5 cápsulas ordinarias, entre otros pertrechos.

Catastro Minero se abrirá en diciembre

Se informó a Prensa Minera del Ecuador que el catastro minero abrirá antes de culminar el 2022.



Gobernador de Cotopaxi, Oswaldo Coronel, informó sobre la apertura de catastro minero.

Durante el conversatorio sobre la importancia actual y futura de la industria minera del Ecuador y Cotopaxi, se informó a Prensa Minera del Ecuador sobre la próxima apertura del catastro minero en el mes de diciembre del presente año y que además el Gobierno garantizará la actividad minera.

El investigador, Franklin Soria, consultó al goberna-

dor de Cotopaxi, Oswaldo Coronel, sobre cómo va a conciliar el Decreto 151 y las concesiones en lo político, que el Gobierno ha cedido ante la presión de sectores como la Conaie en las mesas de negociación, y este manifestó que tras un diálogo con las autoridades de Energía y Minas este abrirá el último mes del año 2022.



El personal del Ejército decomisó 10 cambuches, 10 motores de luz, dos poleas, 600 sacos de material mineralizado y varias herramientas.

Burocracia corrupta es cómplice de la minería ilegal

La minería ilegal va en aumento y lo va a seguir haciendo porque es un fenómeno y un acontecer impulsado por ciertos funcionarios, asevera el investigador y mayor denunciante de la minería ilegal, Franklin Soria.

Irregularidades dentro de sus autoridades zonales, cambios de coordinadores, antiminería extremista entre otros temas, fueron expuestos por el mayor denunciante de la minería ilegal en el Ecuador, Franklin Soria Maldonado y por Arturo Torres, periodista de investigación a través de una entrevista en Democracia Tv, la mañana de este 21 de octubre de 2022.

Soria por su lado indicó que existe un tema peculiar en Azuay, y es que en solo seis meses ha tenido 10 coordinadores zonales, sin una explicación lógica. “Todos han Sido encargados”, mencionó Soria. A esto se suma el intento de una autoridad central, delegar a una funcionaria registradora minera del norte hasta Azuay, para una “gestión” de ayuda administrativa. Esto a pesar de tener registrados más cercanos que podían ejecutar la misma función.

Por otro lado Zaruma, cuyas explosiones no se han dejado de registrar a pesar de las constantes denuncias públicas de los zarumeños



Entrevista en Democracia TV al director de Agencia de Prensa Minera, Franklin Soria, junto al periodista de investigación, Arturo Torres en Democracia Tv.

en zozobra ante la inacción de sus autoridades

La minería ilegal aumenta y lo va a seguir haciendo porque es un fenómeno, un acontecer impulsado por ciertos funcionarios. “La Fiscalía debe tomar cartas en el asunto, debe investigarse por enriquecimiento ilícito y sobre todo desde el Gobierno determinar si se va a validar el Decreto 151”, dijo Soria.

Agregó que dicho decreto es un gran impulso para el desarrollo del sector minero, que podría garantizar a su vez el desarrollo nacio-

nal como se ha evidenciado entre el 2020 y 2021, cuando las exportaciones mineras superaron los USD 3.100 millones de dólares y de enero a julio del presente año se sumaron USD 1.600 millones más.

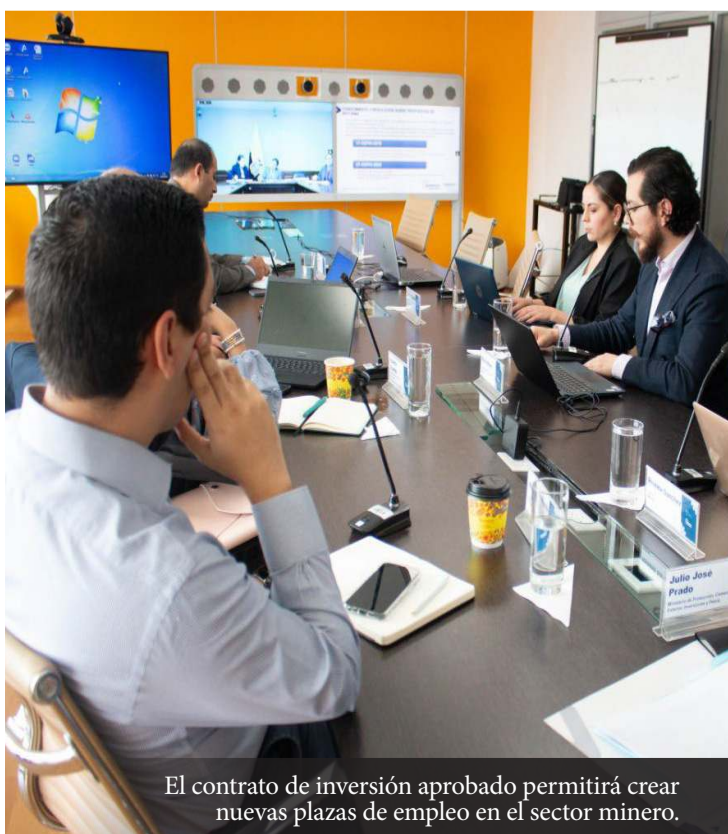
Estos números, ya ubican a la minería como el cuarto rubro de exportación más importante del país. Por todo lo anterior, Soria ratificó que es necesario dotar la importancia constitucional, legítima y legal que tiene el decreto 151 por sobre las mesas de diálogo impuestas por un sector

minoritario de la población como la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) que más allá de contribuir con soluciones, tienen un carácter político que intentan cambiar las políticas públicas con propuestas nada amigables con este sector productivo que aporta millones de dólares netos para el país.

También está, la parroquia La Merced de Buenos Aires con tardíos operativos contra la minería ilegal en Ecuador ejecutados por las Fuerzas Armadas (FF.AA) del Ecuador que si bien es

cierto son parte de la lucha para erradicar este delito, sin embargo, solo alcanzan a registrar herramientas y material aurífero abandonado, tras la extracción ilegal que circunda a diario este yacimiento.

Torres, destacó que la corrupción es evidente entre las autoridades de control minero, pues no es fácil trasladar camiones de material aurífero extraído ilegalmente. Lo anterior solo ratifica que la minería ilegal incrementa por la inacción de sus autoridades.



El contrato de inversión aprobado permitirá crear nuevas plazas de empleo en el sector minero.

CEPAI aprobó contrato de inversión en el sector minero

La minera Lowell invertirá USD 42 millones con el compromiso de crear nuevas plazas de trabajo en Morona Santiago.

En la reciente sesión del Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones (CEPAI), se aprobó un contrato de inversión en el sector minero.

Se trata de la empresa canadiense subsidiaria en Ecuador, Lowell Mi-

neral Exploration, por un monto de USD 42 millones. Esta inversión permitirá crear nuevas plazas de empleo en la provincia de Morona Santiago.

Además, en dicho encuentro que estuvo al mando del ministro de

Producción, Julio José Prado, en total se aprobaron cerca de USD 47.2 millones en adendas, las cuales corresponden a un incremento a inversiones ya ejecutadas en el país en el sector acuícola, industrial y agroindustrial.



VERDAD MINERA

EDICIÓN N°8 - AÑO 1
Miércoles, 09 de noviembre de 2022

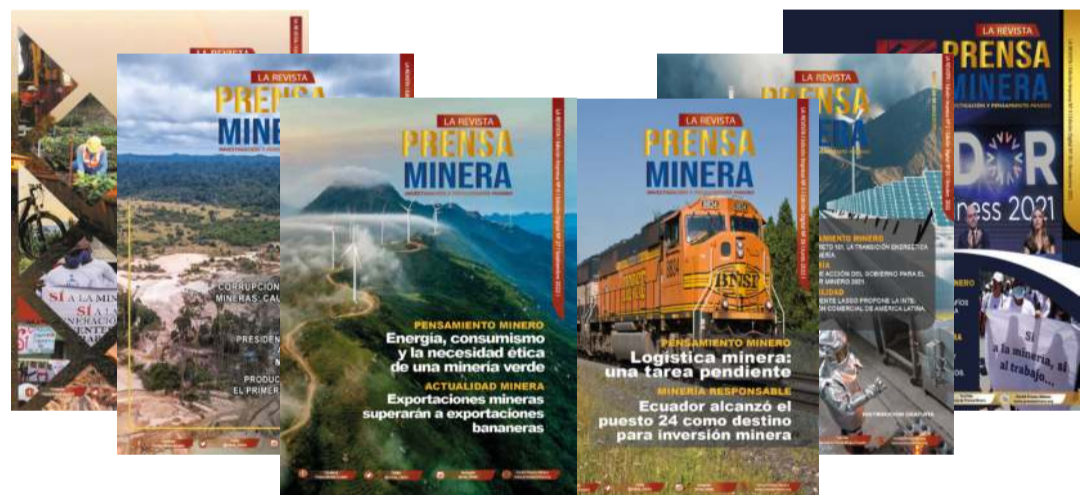
MÁS DE PRENSA MINERA

Prensa Minera pionera y líder en denunciar a la minería ilegal, debate con los antiminereros y defensa de la minería como un derecho al desarrollo del Ecuador.



Ediciones impresas

Revista bimensual 2021 - 2022



Edición de documentales



Interacción en nuestras Redes Sociales



10.458 Seguidores	3.161 Seguidores	1.347 Seguidores
	En Twitter nuestras publicaciones llegan a: 25.000 personas	
46.000 Alcance de nuestras publicaciones en Facebook	Tenemos un alcance en Instagram de: 4.000 personas	